

LA GACETA N° 209  
2 de noviembre 1974

N° 4246-C.—San José 15 de octubre de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 5397 del 8 de noviembre de 1973,

DECRETAN:

Artículo 1°—Declárase Monumento Nacional la Casa Refugio situada en el antiguo camino al Valle de El General, poblado de Ojo de Agua, del cantón de Pérez Zeledón, construida durante la primera Administración del Licenciado Ricardo Jiménez Oreamuno.

Artículo 2°—De acuerdo con esta declaratoria, se prohíbe la demolición total o parcial del inmueble citado.

Artículo 3°—La Municipalidad de Pérez Zeledón, dedicará una partida de su presupuesto para la restauración del inmueble. En los trabajos de restauración contará con la asesoría del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4°—Efectuada la restauración, la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, convendrán el uso que darán al inmueble.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

DANIEL ODUBER

El Ministro de Cultura, Juventud  
y Deportes,  
CARMEN NARANJO COTO.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

LA CASA DEL REFUGIO DE OJO DE AGUA

Harold Leandro C.

Centro de Investigación y Conservación  
del Patrimonio Cultural.

Por medio de decreto N/45 del 5 de agosto de 1908 el Congreso de la República aprueba un proyecto presentado por el Lic. Pedro Peréz Zeledón, según el cual se autoriza al Ejecutivo invertir, entre otras cosas, \$ 3.000.00 para la construcción de tres casas de refugio en el Cerro de la Muerte, que se llamarían: "División", "La Muerte" y "Ojo de agua".

El Lic. Peréz Zeledón antes de presentar el proyecto, había hecho el recorrido entre San José y el Valle del General, que le resultó muy pesado, incómodo y penoso, pues se debía superar el Cerro de la Muerte, quizá la zona más inhóspita de Costa Rica.

El Valle del General fue una de las zonas de más tardía colonización agrícola; sus poblados se fundaron en la segunda mitad del siglo XIX. Por ésta época el trayecto entre San José y el Valle del General requería entre 4 y 5 días de un viaje azaroso, donde no se contaba con los medios y servicios básicos con que si contamos hoy en día, como electrificación, transporte motorizado, hospitales, etc., y como consecuencia se estaba a expensas de las inclemencias del tiempo y de los animales salvajes.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Además de estas limitaciones, los colonizadores debían proveerse durante el trayecto de la alimentación básica, lo cual aumentaba su carga y como el esto fuera poco, debían cargar un mantecado o algo similar para pasar las noches y guarecerse de la lluvia, que significaba además de peso extra, estar indefenso ante los inminentes peligros .

Así las cosas, era necesaria la construcción de casas de albergue, en las cuales los marchantes pudiesen pernoctar, guarecerse, descansar, etc. A pesar de que dicho decreto data de 1908, las casas de refugio se construyeron en 1910-1912, bajo la administración del Lic. Ricardo Jiménez con un costo de \$ 1.749.47.

Fue designado para la supervisión de la obra Unigilio Ureña, trabajando también como carpintero don Manuel (Lico) Ellison de, hábil con la madera. Los materiales empleados en su construcción fueron: madera, que fue cortada y beneficiada en los mismos sitios, curada y pulida por don Lico con suela, y también se usó bahareque y zinc.

Las casas tenían un salón grande y otro más pequeño, utilizados para dormir y con piso de madera, además de una cocina y un corredor, ambos con piso de tierra. Las tres casas de refugio, "División", "La Muerte" y "Ojo de Agua" se encuentran equidistantes una de otra, separadas por una jornada, o sea más o menos 10 a 12 horas a pie una de la otra.

Es importante recalcar que éstas casas de refugio brindaron un gran servicio a los colonizadores y viajeros hacia la zona

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Sur del país, y a esto se debe que el 15 de octubre de 1974 mediante decreto N/4246-C, fuese declarado Monumento Nacional la Casa del Refugio de Ojo de Agua, única de las tres que se mantiene más o menos en pie, dado que a partir de la década de los 40's con la construcción de la carretera Interamericana, dejaron de cumplir su papel principal y se deterioraron rápidamente.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

DPH-0153-91

FECHA : 20 de febrero de 1991  
PARA : Lic. María Eugenia Murillo  
DIRECTORA GENERAL DE MUSEOS  
DE : Carlos Ml. Zamora Hernández  
UNIDAD NACIONAL DE INVENTARIO  
ASUNTO : Trabajo en Casa del Refugio, Pérez Zeledón.

Procedo a efectuar el informe relativo a la gira realizada los días 15, 16 y 17 de febrero a la zona de Ojo de Agua, en el Cerro de la Muerte, cantón de Pérez Zeledón. Allí se ubica la pequeña casa de bahareque que funcionó durante muchos años como casa del refugio para los pioneros que se dirigían al Valle del General.

En el pasado mes de enero elaboré un proyecto con un grupo T-Suri (Scout) el cual consistía en visitar dicho refugio y proceder a una labor de mantenimiento. Gracias a su apoyo el proyecto pudo llevarse a cabo.

Las labores efectuadas consistieron en :

- a) Limpieza de charrales en todo el frente del inmueble;
- b) El costado sureste fue limpiado , quedando a nivel de zacate;
- c) La parte posterior de la casa presentaba mayores dificultades pues la maleza tenía alturas hasta de un metro y solamente existía un trillo que conducía a la letrina, aquí procedimos a limpiar totalmente el espacio que separa la casa de dicha letrina, a partir de allí los charrales se confunden con los árboles y el bosque. No se actuó en esta zona por falta de tiempo y agotamiento de los seis muchachos que me acompañaban;
- d) En el costado oeste los trabajos fueron mínimos pues se respetaron una serie de plantas que dan flores de color rosado las cuales junto a los árboles allí existentes constituyen el entorno natural del refugio;
- e) Los drenajes que circundan la casa fueron limpiados;

DPH-0153-91

Pág. No. 2

f) El refugio fue barrido y se trató de reparar la maqueta que presenta los recorridos históricos de exploradores españoles y de pioneros de la historia reciente, digo que se trató de reparar pues, los cordones en distintos colores que representan los recorridos y que se encontraban desprendidos fueron fijados debidamente, pero el relieve de la maqueta está un poco despegado de la caja de madera con que se sujeta a la pared y no nos fue posible pegarla, ya que la goma que empleamos para los cordones de recorrido no era la apropiada;

g) La leña que empleamos en la cocina y que se encontraba esquistada en la misma cocina fue nuevamente repuesto por medio de la recolección en los predios cercanos.

Sobre el estado de conservación del inmueble he de mencionar que es bueno, pero, la tierra empleada en el bahareque al secarse ha provocado ligeras contracciones del mismo material, causando desprendimiento de pequeñas secciones y la aparición de algunos agujeros por donde se filtra el viento. Considero que sería oportuno en fecha próxima un trabajo de restauración antes de que el medio ambiente cause verdaderos daños.

En lo que se refiere al aspecto formativo para los muchachos, procedí a darles una charla explicativa del papel histórico que representa este Refugio en el proceso colonizador de la Zona Sur de nuestro país, también realizamos caminatas en los alrededores y conocimos el criadero de truchas localizado a unos 300 metros del refugio.

CMZH/xcb.

cc: Arq. Nuria Gutiérrez B .  
Directora Centro de Investigación  
y Conservación del Patrimonio Cultural  
cc: archivo

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.



La reliquia de la muerte se encuentra ubicada a un lado de la Carretera Interamericana, exactamente sobre el kilómetro 78.

REVISTA DIARIA DE LA NACIÓN  
SECCION B 14 DE JULIO DE 1987

DE DAVID GUEVARA, para La Nación

**A** una orilla de la Carretera Interamericana, en el sector que cruza el Cerro de la Muerte, se encuentra un mojón que además de indicar el kilómetro 78 del recorrido, es testigo silencioso de una reliquia en la que hace muchos años murieron, de frío, cuatro personas.

Se trata de una pequeña choza de madera, deteriorada por las inclemencias del tiempo, erigida hace varias décadas con el propósito de ofrecer abrigo a los caminantes que atravesaban a pie los trillos del Cerro de la Muerte, cuando no habían construido la carretera.

En ese tiempo el Gobierno ordenó levantar varias de esos pequeños refugios en sitios estratégicos con el fin de servir de albergue a los fatigados viajeros. Algunos estaban ubicadas en La Trinidad, Ojo de Agua, Páramo, Bloser y Dos Amigos.

La reliquia del kilómetro 78 corresponde a la estación del Páramo, en la que pereció acalambrado un matrimonio con sus dos hijos a causa del fuerte frío. Recuerda uno de aquellos viajeros que en ocasiones cortaban capas de unas dos pulgadas de escarcha.

Quienes llegaban a alguna de las estaciones

# La reliquia de la muerte

*No todas las reliquias simbolizan momentos agradables, algunas representan experiencias trágicas*

se calentaban encendiendo un fuego con la leña que los últimos huéspedes habían cortado para los próximos que llegaran a la cabaña.

La familia de la tragedia perdió la vida debido a que al llegar a la estación del Páramo no encontraron la habitual provisión de leña, y la lluvia les impidió hallar algunas ramas. Perecieron debido al descuido de los huéspedes que los antecedieron.

## El recorrido de la muerte

Los viajeros hacían el recorrido a pie des-

de San Isidro de El General a Santa María de Dota en siete días. Al llegar a este punto, según las circunstancias, descansaban un día y luego regresaban. Los trillos permitían el paso de caballos, así el recorrido duraba 4 días, pero eran pocos quienes exponían sus bestias al frío y a la escasez de alimentos.

La ruta de aquel entonces no seguía el mismo rumbo de la actual carretera, sino que se pasaba por el sector hacia el lado del Pacífico; por ahí se salía directamente a la entrada de Corralillo Viejo.

Algunos de estos caminantes emprendían el viaje con tal de ganarse veinte reales (₡2,50),

suma pagada por llevar café pilado hasta Santa María de Dota.

Cada semana partían tres o cuatro grupos, integrados por un máximo de cinco personas.

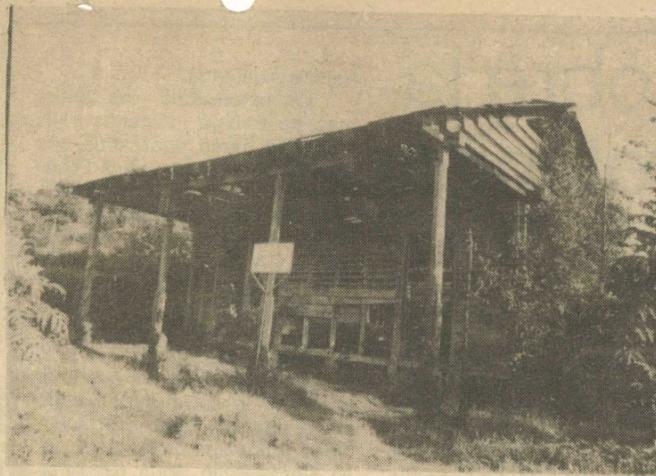
Por lo general, preferían salir a las tres y media de la mañana, pues así llegaban a la primera estación al caer el día. Cuando la noche los sorprendía en el trayecto, se alumbraban con linternas caseras o mechones de cera.

Las comidas se componían de huevos duros, tortillas, frijoles y dulce. Todo se llevaba bien envuelto pues no siempre había oportunidad de calentarlo.

De las lluvias se protegían con cueros y mastates, tejido que les vendían los indios. Por las noches se cobijaban con sacos de gangoche y esteras. Algunas personas fallecían "de repentina", como se llamaba a los ataques cardíacos.

No faltaron los relatos de viajeros que aseguraban haberse encontrado con santos y vírgenes en los trillos. Por ejemplo, don Isidro Vargas afirmó que sobre una piedra se le apareció San Jerónimo. Otros sostenían haber visto a La Llorona, El Cadejos, La Tulevieja, brujas y otros tipos de espantos.

Hoy día, de todo esto sólo quedan los recuerdos y la cabaña del kilómetro 78, "la reliquia de la muerte".



Casa del refugio de Ojo de Agua. Cerro de la Muerte. (Fco. González)

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

DEL PATRIMONIO CULTURAL

C030019

M. C. J. D.

## La casa del refugio Ojo de Agua

**Harold Leandro C.**  
Centro de Investigación y  
Conservación del Patrimonio Cultural

Por medio de decreto N° 45 del 5 de agosto de 1908 el Congreso de la República aprueba un proyecto presentado por el Lic. Pedro Pérez Zeledón, según el cual se autoriza al Ejecutivo invertir, entre otras cosas, ¢3.000 para la construcción de tres casas de refugio en el Cerro de la Muerte, que se llamarían: "División", "La Muerte" y "Ojo de Agua".

El Lic. Pérez Zeledón antes de presentar el proyecto, había hecho el recorrido entre San José y el valle de El General, que le resultó muy pesado, incómodo y penoso, pues se debía superar el Cerro de la Muerte, quizá la zona más inhóspita de Costa Rica.

El valle de El General fue una de las zonas de más tardía colonización agrícola; sus poblados se fundaron en la segunda mitad del siglo XIX. Por esta época el trayecto entre San José y el valle de El General requería entre 4 y 5 días de un viaje azaroso, donde no se contaba con los medios y servicios básicos con que si contamos hoy en día, como electrificación, transporte motorizado, hospitales, etc... y como consecuencia se estaba a expensas de las inclemencias del tiempo y de los animales salvajes.

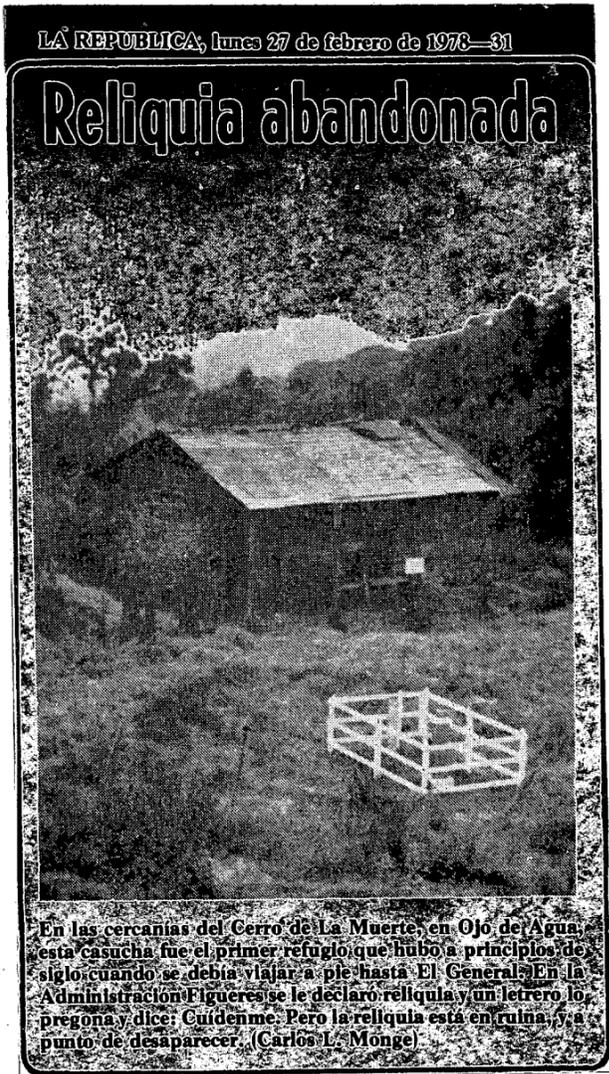
Además de estas limitaciones, los colonizadores debían proveerse durante el trayecto de la alimentación básica, lo cual aumentaba su carga o algo similar para pasar las noches y guarecerse de la lluvia, que significaba además de peso extra, estar indefenso ante los inminentes peligros.

Así las cosas, era necesaria la construcción de casas de albergue, en las cuales los marchantes pudiesen pernoctar, guarecerse, descansar, etc. A pesar de que dicho decreto data de 1908, las casas de refugio se construyen en 1910-1912 bajo la administración del Lic. Ricardo Jiménez con un costo de ¢1.749.47.

Fue designado para la supervisión de la obra Emigdio Ureña, trabajando también como carpintero don Manuel (Lico) Elizondo, hábil con la madera. Los materiales empleados en su construcción fueron: madera, que fue cortada y beneficiada en los mismos sitios, curada y pulida por don Lico con suela, y también se usó bahareque y zinc.

Las casas tenían un salón grande y otro más pequeño, utilizados para dormir y con piso de madera, además de una cocina y un corredor, ambos con piso de tierra. Las tres casas de refugio, "División", "La Muerte" y "Ojo de agua" se encuentra equidistantes una de otra, separadas por una jornada, o sea más o menos 10 y 12 horas a pie una de las otra.

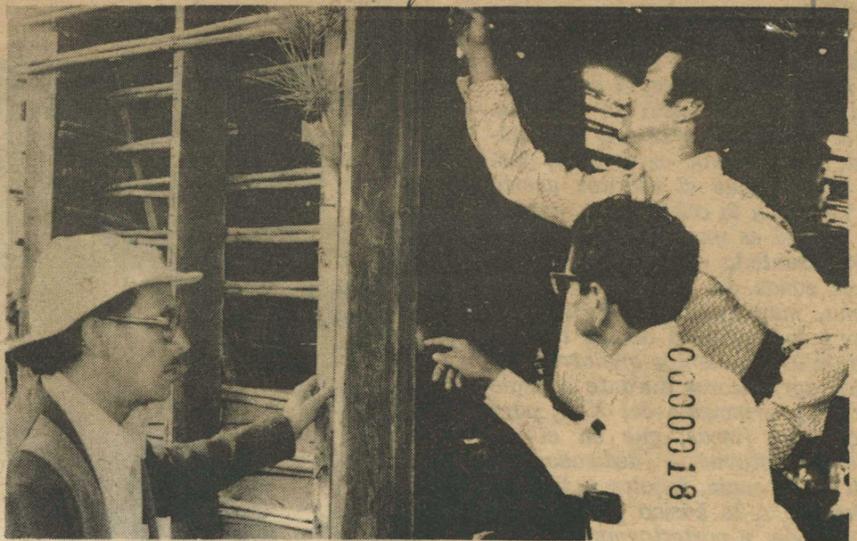
Es importante recalcar que éstas casas de refugio brindaron un gran servicio a los colonizadores y viajeros hacia la Zona Sur del país, y a esto se debe que el 15 de octubre de 1974 mediante decreto N/4246-C, fuese declarado Monumento Nacional la Casa del Refugio de Ojo de Agua, única de las tres que se mantiene más o menos en pie, dado que a partir de la década de los 40's con la construcción de la carretera Interamericana, dejaron de cumplir su papel principal y se deterioraron rápidamente.



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
**M. C. J. D.**



Esta es la vieja casa de Ojo de Agua, declarada "patrimonio histórico" por gestiones de la Municipalidad de Pérez Zeledón ante el Ministerio de Cultura. Sirvió de refugio a los pioneros en la conquista del Valle del General.



Don Juan Muñoz, presidente de la Municipalidad de Pérez Zeledón, señala a un grupo de amigos una inscripción, la de "Matatías Garbanzo", hecha durante los años heroicos, cuando el cruce a pie por el temible "Cerro de la Muerte" era toda una epopeya.

## Casa del cerro: patrimonio histórico

### Reunión el domingo anterior

En Ojo de Agua, punto cercano al célebre Cerro de la Muerte, se efectuó el domingo anterior una reunión de la municipalidad de Pérez Zeledón con funcionarios del Ministerio de Cultura y numeroso público, para dar el primer paso en la salvación de la casa-refugio que existe, aunque muy deteriorada, en aquel lugar, y que fue construida, junto con dos más en la primera administración de don Ricardo Jiménez. Como invitado especial asistió el expresidente don José Figueres.

### Valor de estas casas

Estas casas —tal como lo dijimos en la publicación sobre este proyecto (Gentes y Paisajes del 10 de octubre de 1974)— son el símbolo del valor de los precursores en la conquista del Valle del General, odisea a la que no se le ha dado la dimensión que merece en nuestra historia.

Fueron gestionadas por los patricios Pedro Pérez Zeledón, Emigdio Ureña, y otros, y en su construcción participó José Ureña y una cuadrilla de valientes campesinos. Estaban ubicadas en Ojo de Agua, El Cerro y División. El gobierno de don Ricardo giró una partida de 4 mil colones; dos mil para las casas y dos mil para el mejoramiento del camino.

### Museo histórico

Actualmente existen solamente dos de estas casas; una casi destruida, la del Cerro de la Muerte, y esta de Ojo de Agua,

en donde el domingo hubo discursos de recordación sobre la odisea de la conquista del Valle del General. Juan Muñoz Valverde, presidente de la Municipalidad de Pérez Zeledón, explicó el proyecto de aquella corporación, el expresidente Figueres habló de cómo se hicieron las casas, y su objetivo, lo mismo que Otto Barrantes, historiador generalista; y algunas personas que pecnotaron muchas veces en los refugios narraron sus impresiones (nota aparte), al regreso 50 años después. Nosotros habíamos lanzado la idea en la anterior nota sobre esta casa, de hacer un museo histórico, con reproducciones de algunos hechos principales sobre la historia del camino a El General; además, se pueden colocar fotografías, y hasta una muestra de la fauna que existía en los viejos tiempos. El viceministro de Cultura, don Guido Sáenz, quien asistió en representación de la Ministra Naranjo, se mostró muy interesado con esta idea. También sugerimos a los guardas forestales instalados a un kilómetro de Ojo de A-

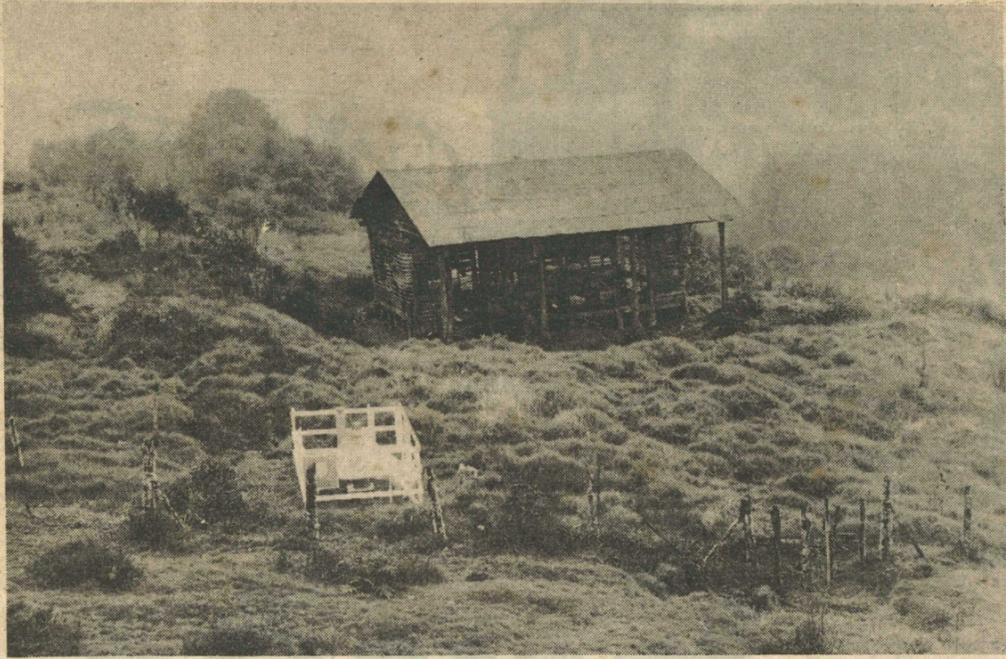
gua, que gestionaran el traslado a las inmediaciones de esta casa histórica, para que puedan ejercer una mejor vigilancia.

La proposición parece que cuenta con buen ambiente.

### Almuerzo típico

Luego de los discursos y de las interpretaciones del coro del Liceo Unesco de San Isidro de El General, se distribuyeron almuerzos típicos, muy parecidos a los que llevaban los viejos caminantes en su ruta al sur. Carne asada, papas, frijoles, arroz, un huevo duro, tortillas, una media de aguadulce o "bebida", y un terrón de dulce (panela) "sobado". Fue a manera de un aguljón en la nostalgia de quienes, en una y otra forma, estamos unidos entrañablemente con la zona sur del país. Y la culminación acertada de este primer paso para rescatar un símbolo de la perseverancia y la abnegación de nuestros abuelos.

M. S.



La histórica casa de "Ojo de Agua", en el viejo camino al Valle del General. Un grupo de isidreños está empeñado en remodelarla, ya que es la última de los tres refugios construidos durante la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno (1910-1914). Se observa también un puesto de meteorología.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

## Casa histórica del camino al "General" será reconstruida

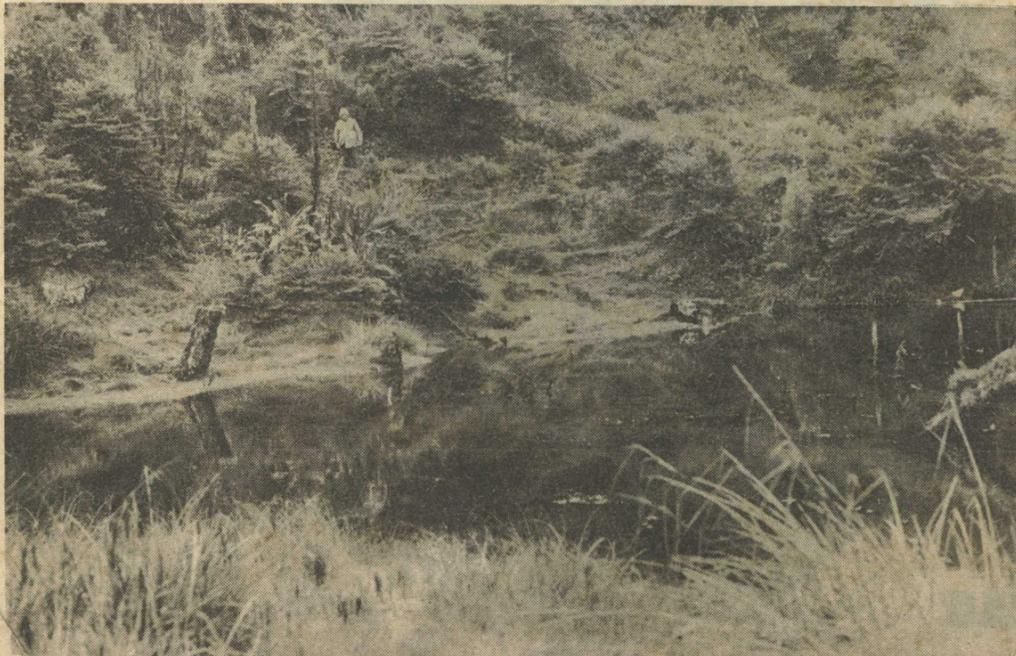
Una de las tres casas o refugios construidos en el viejo "camino al General" durante la primera administración de don Ricardo Jiménez, será reconstruida por iniciativa de un grupo de generaleños. Ya se han hecho algunos estudios al respecto, y se espera contar con la colaboración del Ministerio de Cultura, concretamente del Departamento de Patrimonio Histórico, para llevar a la práctica esta idea, que preservará para el futuro lo que constituye todo un símbolo de valor, perseverancia y fe en la tierra y en sus frutos generosos, pues bajo el techo de esas casas pernoctó buena parte de los pioneros colonizadores del Valle de El General.

Decimos que es símbolo de valor, porque en los finales del siglo pasado y comienzos del presente, cuando se corrió por los pueblos de las serranías centrales la buena nueva de que se había descubierto una tierra de promisión allende la Cordillera de Talamanca, no había otra forma para hacer el largo viaje que alistar el morral e irse por un trillo en plena montaña, con toda clase de peligros. El campesino, en pos de un terreno para hacer, o rehacer, su patrimonio, su herencia a los hijos, preparaba bastimento para varios días y con el auxilio de un fiel perro y de su arma y herramienta, el machete de cintura, emprendía

la dura marcha. Debía sortear no solamente presunto el ataque de las fieras, que abundaban en esa época —y se cuentan muchas historias al respecto— sino el embate, peor que los animales salvajes, del frío extremo en las alturas talamanqueñas, frío que cobró tantas vidas de agotados viajeros como para darle nombre a un lugar, por otra parte de hermosa presencia desde el punto de vista topográfico: el macizo Buena Vista, el cual comenzó a ser denominado "Cerro de la Muerte", que perdura como testimonio de los tiempos heroicos.

Fue durante la administración con que marcó el inicio de su paso por la primera magistratura de la nación, la primera de don Ricardo Jiménez Oreamuno (1910-1914), cuando se decidió construir tres casas para que los viajeros se refugiaran. Una de estas, la primera en el rumbo Santa María de Dota-San Isidro de El General (lugar que por aquellas fechas se conocía como "Quebrada de los Chanchos"), se levantó en el sitio conocido como "Ojo de Agua", ya que allí está un nacimiento de agua que utilizaban los caminantes para reabastecerse. El Gobierno contó para esas tres casas —las restantes estaban situadas en el propio cerro, vertiente del sureste, y en División

— con una partida de tres mil colones y además se giraron mil colones más para el arreglo del camino. Con esas sumas —cómo cambian los tiempos!— hubo dinero suficiente para levantar las edificaciones que sirvieron durante tanto tiempo. Las casas de El Cerro y División han desaparecido en su forma original; sólo se conserva esta de Ojo de Agua que, como ya dijimos, se quiere remodelar. Nosotros aprovechamos la ocasión para sugerir que se construya aledaña a esta casa, otra más extensa que pueda servir de museo histórico en donde, con maquetas y reproducciones adecuadas se cuente a las nuevas generaciones los mil trabajos que pasaban aquellos luchadores para abrir a la civilización una zona extensa y rica como pocas. O quizás dentro de la misma casa podría hacerse algo al respecto, si es que las condiciones económicas impiden algo más extenso. Dejamos planteada la iniciativa a los impulsores del rescate de un sitio en donde ocurrieron hechos —además del paso de los pioneros— que ya habrá ocasión de contar, y quienes están encabezados por emprendedores isidreños como el profesor don Juan Muñoz Valverde y don Otto Barrantes, y, por supuesto, ante el Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.



Este es el ojo de agua, situado a unos 300 varas hacia el oeste de la vieja casa o refugio —carretera internacional americana de por medio en la actualidad— en donde los pioneros que hacían la dura caminata se aproximaban.



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

DESPACHO DE LA MINISTRA

SAN JOSE, COSTA RICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Decreto No. 161  
CLASIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
29/10/73  
M. C. J. D.

No 5300-C

San José, 15 de octubre de 1974

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y  
LA MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30. de la ley No. 5397 del 8 de noviembre de 1973,

**DECRETAN :**

- Artículo 1o. -** Declárase Monumento Nacional la Casa Refugio situada en el antiguo camino al Valle del General, poblado de Ojo de Agua, del Cantón de Pérez Zeledón, construída durante la primera administración del Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno.
- Artículo 2o. -** De acuerdo con esta declaratoria, se prohíbe la demolición total o parcial del inmueble citado.
- Artículo 3o. -** La Municipalidad de Pérez Zeledón, dedicará una partida de su presupuesto para la restauración del inmueble. En los trabajos de restauración contará con la asesoría del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Artículo 4o. -** Efectuada la restauración, La Municipalidad de Pérez Zeledón y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, convendrán el uso que darán al inmueble.



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

DESPACHO DE LA MINISTRA

SAN JOSE, COSTA RICA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

-2-

Dado en la Casa Presidencial. San José, a los quince días del mes de octubre  
de mil novecientos setenta y cuatro.

DANIEL ODUBER

Original }  
Firmado } Carmen Naranjo *olo*

La Ministra de Cultura, Juventud y Deportes  
CARMEN NARANJO

rdp, -

CASA DE OJO DE AGUA

Declarada Monumento Nacional  
mediante decreto 4246-C del  
15 de octubre de 1974

PEREZ ZELEDON

FICHA HISTORICA:

Esta casa fue construida durante la administración de don Ricardo Jiménez (1910-1914).

Esta construcción junto con otras dos, fueron gestionadas por los patricios Pedro Férrez Zeledón, Emigdio Ureña y otros, y llevadas a cabo por don José Ureña y una cuadrilla de valientes campesinos.

El gobierno de don Ricardo giró una partida de cuatro mil colones, de los que se tomaron dos mil para la construcción de las tres casa mencionadas.

La Casa de Ojo de Agua es símbolo del valor porque a fines del siglo pasado y comienzos del presente cuando se corrió por las cercanías de los pueblos centrales, la gran noticia de que se había descubierto una tierra de promisión allende la cordillera de Talamanca y no había otra forma para hacer el largo viaje que alistar el morral e irse por un trillo en plena montaña, con toda clase de peligros, grupos de valientes campesinos emprendían la dura marcha.

En esta empresa no solo topaban con las fieras salvajes sino que el frío extremo era otro gran enemigo en las alturas talamanqueñas, frío que cobró tantas vidas de agotados viajeros como para darle nombre a un lugar, por otra parte de hermosa presencia desde el punto de vista topográfico: El Macizo Buena Vista, el cual comenzó a ser denominado "Cerro de la Muerte" que perdura como testimonio de los tiempos heroicos.

Se le dió el nombre de Ojo de Agua a esta Casa debido a que allí está un nacimiento de agua que utilizaban los caminantes para reabastecerse.

...

HOJA 2...

Esta casa tiene la importancia de revelarnos como pudieron defenderse contra el tiempo los pioneros, en este caso, los que fundaron el Valle del General, los que lo desarrollaron.

En esta zona, la mayor parte del tiempo había temporales, entonces la leña no ardía y los que allí se refugiaban, para no congelarse debido al frío, lo que hacían era arrancar el mismo abrigo, o sea, cortar la madera de la propia casa, quemarla y calentarse; a raíz de esto, la casa poco a poco se iba deteriorando, pero los mismos viajeros se encargaban de hacerle reparaciones de vez en cuando, para no quedarse sin un sitio donde guarecerse del mal tiempo.

El zinc que se ve actualmente es algo moderno, antes, durante muchos años, el techo era de palma revuelta con junco.

La palma era tomada del mismo lugar y el junco era traído de las honduras. Debido a que el lugar era muy ventoso, sufrían problemas con el techo de palma, también trataban de mantener el piso de tabla para dormir, debido a la gran humedad que reinaba en el lugar.

Todavía quedan cadenillos, palos redondos, que se les labró una cara al hacha para sentar allí algunas piezas que formaban el piso.

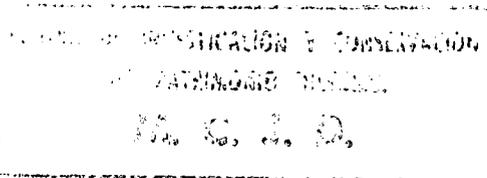
En este rancho durmieron, entre otros grandes hombres, forjadores de nuestra historia, don Pedro Pérez Zeledón, don Rogelio Fernández G. y sus compañeros de la Revolución, después de la Segunda Guerra Mundial.

1918

*Incorrecto e inexacto*

Este rancho fue escenario de un gran éxodo cuando la gran crisis económica de los años 30, continuamente pasaban familias en las condiciones más tristes.

La construcción es de bahareque.



VRA=set. 1979

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTORICO



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
SAN JOSE, COSTA RICA

0000012

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

RESEÑA HISTORICA  
DE LA CASA DEL REFUGIO

La historiografía costarricense nos evidencia que la colonia fue, para el caso de Costa Rica, sumamente pobre, atrasada, débil económicamente y aislada, tanto de la Corona española como de los virreinos americanos, pues no hubo riquezas en materiales preciosos, la población indígena era escasa, etc., todo esto conlleva al predominio de la pequeña propiedad en el Valle Central y de zonas baldías en el resto del país.

Así se sale de la colonia y se entra a la vida republicana, donde se buscará por un lado, romper con las ataduras coloniales y por otro, el cultivo de un producto que nos vincule al mercado mundial, haciéndose varios ensayos hasta acertar con el café y posteriormente con el banano.

Al finalizar el siglo XIX culmina este proceso con estos dos cultivos que nos vincula al mercado mundial, pero todo este proceso material produjo cambios importantes para nuestra sociedad. Como bien lo apuntan Chevo, Zelaya y otros (1), la región del Valle Central a principios del siglo XIX era una "franja de tierra de unos 40 kilómetros de largo, por unos 10 o 15 de ancho" (2), en donde vivían unas 43.000 personas dedicadas exclusivamente a la producción de subsistencia, en donde predominaba la pequeña propiedad.



Todo este panorama cambió con la introducción del cultivo del café, pues se produce "un fenómeno de concentración de la tierra, que pasa a manos de propietarios cada vez más grandes" (3).

Dentro de las repercusiones de la introducción del cultivo de café en Costa Rica, estos autores nos mencionan los siguientes:

A. En el Campo Económico:

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

- 1) Transformación del paisaje del Valle Central por un reemplazo progresivo de los cultivos coloniales y la eliminación de la vegetación natural.
- 2) Elevación acelerada de los precios de los alimentos básicos, al disminuir el cultivo de estos.
- 3) Valoración de la mano de obra al crearse nuevas fuentes de trabajo.
- 4) Formación de capitales privados cada vez más fuertes.
- 5) Mejoramiento de las vías de comunicación.

B. En el Campo Social:

- 1) La sociedad costarricense se hace menos igualitaria.
- 2) Los pequeños propietarios se transforman en peones de las grandes propiedades.
- 3) Surgen centros secundarios de población alrededor de las ciudades principales (4).



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
SAN JOSE, COSTA RICA

0000010

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

3

No hay duda ante esta consecuencia y otras más, que el que fuera pequeño propietario antes de la introducción del cultivo del café se vió desarraigado de su tierra y solo le quedaban dos alternativas, una era convertirse en peón y otra era emigrar, pues como sostiene Samper, las "fluctuaciones de precios, el endeudamiento, la menor productividad del trabajo, etc., hicieron que un número creciente de pequeños productores o miembros de sus familias complementaran sus ingresos con trabajo de jornal, o emigraran hacia los frentes de colonización cada vez más distantes (60,5) (5).

Es esta segunda opción la que nos interesa aquí, pues es por la emigración que se da del Valle Central a la frontera agrícola que se desarrolla toda una infraestructura en general, como caminos, puentes, mesones, etc., y en caso del Valle del General, además de los caminos, se construyen tres casas de refugio para los emigrantes, entre ellas la de "Ojo de Agua".

Pero esta no fue la única razón de dicha emigración, pues existía otro grave problema para Costa Rica en estos tiempos, y este era el problema de límites con la hermana República de Panamá. Como es sabido, durante la colonia, la corona española no evidenció ningún interés en demarcar los límites de sus posesiones allende los mares, pues por una parte no le interesaba dado que estos territorios eran de su pertenencia y por otra parte le era bastante difícil dedicar tiempo, recursos y hombres en dichas labores, además de que no existía los elementos técnicos necesarios.



Cuando las nuevas Repúblicas entran en su vida independiente esto ocasiona un grave problema, y el límite entre Costa Rica y Colombia no fue la excepción, así que ambas Repúblicas comienzan un tortuoso camino para dirimir sus diferencias territoriales, cosa que no sucede sino hasta el 1 de mayo de 1941 con el tratado Calderón Guardia-Arias Madrid.

Después de múltiples reclamos y amagos de violencia, ambas repúblicas acuerdan someterse al arbitrio del señor presidente de Francia señor Emilio Loubet, quien emite su laudo el 11 de setiembre de 1900 y el cual Costa Rica consideró execivamente ventajoso para Colombia y en perjuicio de nuestros intereses, por lo que se le cataloga de "Ultra Petite", pues da a Colombia más de lo que ella misma pide (6). Aquí no debemos olvidar que en esos momentos Francia tenía grandes intereses en Colombia, entre ellos la construcción del Canal Interoceánico de Panamá.

Esta laudo crea una gran tensión entre ambos países, que no va a disminuir en 1903, con la independencia de Panamá y más bien va a aumentar con las disputas entre la United Fruit Co. y la American Banana Co, compañías rivales que buscaban concesiones de tierras en territorios en disputa y la posesión de estos por uno u otro país determinaba cual compañía sería la concesionaria. (7)

Es pues, en este contexto que Costa Rica se da cuenta de su gran debilidad y esta es que, hasta este momento, toda nuestra región fronteriza estaba despoblada, y es así que se crea toda una política de estimulación a nivel gubernamental para poblar



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
SAN JOSE, COSTA RICA

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

5

esta región fronteriza con Panamá, tan importante para Costa Rica. Dentro de esta política están las reparaciones y/o construcción de caminos y la construcción de estas casas de refugio para los transeuntes que iban a poblar esta zona.

En síntesis, creemos que la construcción de la casa del refugio de "Ojo de Agua", junto con las de "la Muerte" y "la División" obedece a estos dos factores, a saber, la indefinición de límites con Panamá y la emigración hacia la frontera agrícola.

El Valle del General fue una de las zonas de más tardía colonización agrícola, sus poblados fueron "fundados durante la segunda mitad del siglo 19, (y) permanecían como pequeños pueblos con solo unos pocos cientos de habitantes". (8). Se debe tomar en cuenta que para llegar al Valle es necesario cruzar zonas muy altas con un clima inhóspito, máxime en una época que no se contaba con los medios y servicios básicos como electrificación, transporte motorizado, hospitales, infraestructura en general, etc., o sea que esta colonización fue muy azarosa, pues por un lado se carecía de tecnología y como consecuencia de ésta, se estaba a expensas de las inclemencias del tiempo y de los animales salvajes.

El trayecto era largo y pesado, se requerían entre 4 y 5 días para recorrerlo, durante los cuales, los marchantes además de los problemas arriba mencionados, debían proveerse de la alimentación básica, que generalmente llevaban consigo, lo cual aumentaba su carga, pues durante el trayecto habían pocas probabilidades de

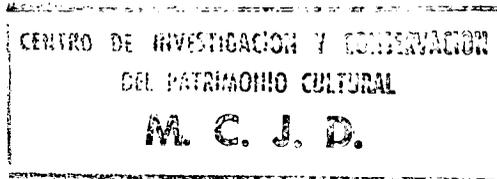


abastecerse, y como si esto fuera poco, antes de la construcción de las casas de refugio debían cargar su manteado o algo similar para pasar las noches y/o guarecerse de la lluvia; esto significaba, además de peso extra, una total indefección ante los inminentes peligros y la incomodidad que conlleva. Aquí también se presenta el problema de la leña para calentarse y cocinar, pues era difícil, en un clima tan frío, encontrar leña seca y lista para encender.

Debemos aclarar que también se daba un tránsito invero, esto es que los habitantes del Valle y lugares circunvecinos salían hacia el Valle Central para proveerse de artículos que no se daban en la zona y para hacer sus diligencias a nivel administrativo y para la comercialización, en el Valle Central, de sus productos principalmente animales como cerdos y granos básicos.

En un principio la vía que comunicaba el Valle Central con vastas zonas de innumerables riquezas como el Valle del General, Buenos Aires, las reservas indígenas de Boruca, Térraba y Ujarráz era sólo una vereda o "trillo", es por esto que el Gobierno de la República toma la iniciativa y trata de mejorar los caminos, ofreciendo al que logre acortar y mejorar la ruta, unas caballerías de tierra. Así, el primer intento fue el de Cornelio Monge, quien fracasa en su empeño; luego vendría don Pedro Calderón Ureña, vecino de Heredia, quien logra la ansiada empresa.

Posteriormente el licenciado Pedro Pérez Zeledón realiza una gira por el lugar acompañado de don Emigdio Ureña, don Gabriel Fa-



llas, don Tiburcio Barrantes y don Natancio Ciliano. El trayecto fue duro e impresionó al Lic. Pérez Zeledón, por lo que a su regreso a San José gestiona el arreglo del camino y la construcción de tres casas para el refugio de los marchantes, estos son "la División", "la Muerte" y "Ojo de Agua", mediante el decreto del Congreso #45 del 5 de agosto de 1908 (9), este es aprobado y firma su ejecución por Cleto González Víquez, Presidente de la República.

Según el artículo 1, se faculta al ejecutivo para que invierta tres mil colones en mejoras en el sendero entre el Copey en Tarrazú y el Río Buena Vista en El General, y otros tres mil colones en la construcción de las tres casas mencionadas.

El artículo 2 faculta al ejecutivo a conceder en propiedad, a cada jefe de familia que se obliguen a vivir permanentemente, en las casas de refugio, diez hectáreas de tierra, más cuatro hectáreas por cada una de las cabezas de ganado mayor que tengan y una hectárea por cada una de las cabezas de ganado menor que posean.

Este artículo nos parece un tanto ambiguo si tomamos en cuenta dos factores, en primer lugar que las casas del refugio eran solamente de paso, tanto del Valle Central al Valle del General, como viceversa y en segundo lugar, que la zona es sumamente inhóspita y no se contaba con recursos materiales para residir en el lugar. Por otra parte no se ha encontrado información acerca de que dicho artículo se cumpliera.



En el artículo 3 decreto que cada casa tendrá en lote de siete hectáreas con agua adentro, que el cierre será por cuenta del Estado y que se garantizará trabajo permanente a los varones mayores de quince años, residentes en las estaciones, mediante contratos que se celebrarán.

Este artículo nos parece también ambiguo por las razones antes mencionadas.

Fue designado para la supervisión de la obra don Emigdio Ureña, trabajando también como carpintero don Manuel (Lico) Elizondo, quien era muy hábil con la madera. Los materiales empleados en su construcción fueron, madera que fue cortada y beneficiada en los mismos sitios, y fue curada y pulida por don Lico con suela; también se usó bahareque y zinc, que fue transportado en hombros y en bestias, cortadas por la mitad.

Las casas tenían un salón grande y otro más pequeña, utilizados para dormir y con piso de madera, además de una cocina y un corredor, ambos con piso de tierra. Las tres casas estaban equidistantes con una jornada (más o menos 10 o 12 horas a pie) entre una y otra.

A pesar de que el decreto fue aprobado en 1908, las casas se construyeron entre 1910 y 1912, bajo la administración del Licenciado Ricardo Jiménez (10). El costo de construcción fue de Q1.749.47, según informe de Enrique Jiménez N., Ministro de Fomento. Posteriormente fueron reparadas entre 1924 y 1928 y entre 1940 y 1944.



## NOTAS DE BIBLIOGRAFIA

- 1- CEVO, Juan; Et Al. Costa Rica: Nuestra Comunidad Nacional. San José: EUNED, 1980.
- 2- IBIDEN, pag., 128
- 3- OP CIT.
- 4- IDEN, pag. 131.
- 5- Samper, Marió. Evolución de la estructura socioocupacional de Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, p.p. 51-64/
- 6- MONTEALEGRE, Guillermo. El límite sur-este de Costa Rica. Tesis para optar el grado de licenciado en derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, p.p. 63-74.
- 7- IDEM, p.p. 81-87
- 8- HALL, Carolyn. Costa Rica; una interpretación geográfica con perspectiva histórica. San José: Editorial Costa Rica, 1983, pág. 193.
- 9- Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR). Serie Congreso, # 10276.
- 10- IBIDEN; Serie Congreso # 20985.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

*El Congreso Constitucional**de la**República de Costa Rica*

D E C R E T A :

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Artículo 1º.-Facúltase al Poder Ejecutivo para que invierta en mejoras del sendero de Cerro Frío entre El Copey de Santa María de Terrazú y el río Buena Vista de El General, la cantidad de tres mil colones; y para que invierta así mismo tres mil colones más en la construcción de tres casas de refugio en los puntos de dicho sendero denominados "Ojo de Agua", "La Muerte" y "La División".

Artículo 2º.-Facúltase igualmente al Poder Ejecutivo para que conceda en propiedad a cada jefe de familia que se obligue a residir permanentemente en las casa de refugio expresadas diez hectáreas de tierra por cada una de las que cultiven en las inmediaciones de los indicados puntos; con más cuatro hectáreas de tierra por cada una de las cabezas de ganado mayor de cualquier clase que lleven allí para la cría; y una hectárea de tierra por cada una de las cabezas de ganado menor que destinen al mismo objeto.

Artículo 3º.-En cada una de las tres estaciones mencionadas se apartará, para el uso de los viajeros, un lote de siete hectáreas con agua adentro; y el costo de cierre será de cuenta del Estado, el cual garantizará a los varones de más de quince años de edad de las familias residentes en las estaciones, trabajo permanente en la mejora del sendero, por medio de contratos garantizados que al efecto se celebrarán.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso, Palacio Nacional. San José, á los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ocho.

*Juan B. Lindo*  
Presidente

*M. ...*  
1º Secretario

*J. ...*  
2º Secretario

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

San José, cinco de Agosto de mil novecientos ocho

Execútese

*Ólto González Viquez*



Por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,  
el Subsecretario  
*M. Maria Vasquez*